

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sánchez-Quñones González.—25.113.

LA EQUITATIVA DE MADRID, S. A.

El Consejo de Administración de La Equitativa de Madrid, Sociedad Anónima, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, en la reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha acordado convocar a los accionistas a las Juntas general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrarán el 14 de junio de 2007, a las doce treinta horas, en Madrid, calle Marqués del Riscal, núm.2-bajo, en primera convocatoria, y el día 15 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria. La Junta general extraordinaria tendrá lugar a continuación de la ordinaria en ambos casos.

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede, tras ser leída en el mismo acto.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.—Autorización para la adquisición por parte de la sociedad de acciones propias según los requisitos establecidos en los artículos 74 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede, tras ser leída en el mismo acto.

A partir de la fecha de la publicación, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, la documentación e informes preceptivos legalmente exigidos a examinar en dichas Juntas.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El representante de «Multiasistencia Médica, S. L.», Secretario del Consejo de Administración, Tomás Merina Ortega.—25.119.

LA ESTELLESA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de junio de 2007, a las 17 horas, en las Oficinas de La Estellesa S.A. situa-

das en la localidad de Orcoyen (Navarra), Polígono Industrial de Iperregui, n.º 7.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación y firma de la misma.

Los señores accionistas que deseen asistir, deberán depositar en la dirección arriba indicada, con cinco días de anticipación, por lo menos, bien las acciones o los resguardos de su depósito en un establecimiento de crédito.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen, pueden examinar en las oficinas arriba indicadas, o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Si procediera, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 11 del mismo mes.

Orcoyen, 30 de marzo de 2007.—En nombre del Consejo de Administración, el Presidente, Ernesto Kahle Villayandre.—25.001.

LA HIGIÉNICA LAVANDERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 23 de abril de 2007, se convoca a los señores socios de la sociedad «La Higiénica Lavandería, Sociedad Anónima Laboral», a la Junta General que se celebrará con el carácter de Ordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio de la sociedad, a las trece horas y treinta minutos del próximo día 20 de junio de 2007 y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, 24 horas después en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Mejorada del Campo (Madrid), 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Luis Sáez Martínez.—25.135.

LA ROMANA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las trece horas del día 7 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 8 de junio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cambio de la denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—25.039.

LABORATORIO DOCTOR OLIVER-RODES, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad a la reunión de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, C/ De las Moreres, n.º 21 del Prat de Llobregat, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruego y preguntas.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta.

Prat de Llobregat, 19 de abril de 2007.—El Administrador., Jorge Oliver-Rodés Sen.—25.075.